AYUNTAMIENTO
ALPEDRETE
www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

1.Firmante: Juan Rodríguez Fernández Alfaro
Puesto: Alcalde
Fecha Firma: 04/07/2024 10:41:16

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En la Junta de Gobierno Local celebrada el 12 de diciembre de 2022, se han aprobado las bases específicas para la provisión, mediante concurso libre, de 1 plaza de Profesor/a de Viento-Metal de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Alpedrete, incluida en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, contenido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, y habiendo concluido el plazo de presentación de instancias, se hace público lo siguiente:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS.-

1.- PÉREZ CONTRERAS, RAMÓN ***7217**

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS.-

1.- CHIMENO PÉREZ, LAURA ***9447** (A)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

A/ Índice, Vida Laboral y Firma Autobaremación

Los aspirantes excluidos, y/o los que no figuren la lista provisional de admitidos o excluidos, dispondrán del plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el BOCM de este anuncio, en la página web y el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Alpedrete, a efectos de reclamaciones y subsanación de errores, de conformidad a lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. El listado definitivo, así como los subsiguientes anuncios relativos a este procedimiento se publicarán en el Tablón de Edictos y Anuncios de la Sede Electrónica (`https://carpeta.alpedrete.es/eAdmi/Sede.do`) y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alpedrete.

En Alpedrete a fecha de la firma
Fdo. El Alcalde
Juan Rodríguez Fernández-Alfaro